

Bucaramanga

Señor  
**MAURICIO MEJIA ABELLO**  
Carrera 17 # 45 - 154  
Teléfono: 3186497332  
Correo: mejiaasociados@hotmail.com  
Girón, Santander

CDMB\_0006514

2022MAY10PM2:54

**ASUNTO:** Requerimiento de documentación, **SEYCA-ER-211/2022**, para continuar trámite de solicitud de Ocupación de cauces, playas y lechos, **SINCA 30695**, radicado **CDMB No. 22010 del 22 de Diciembre de 2017**.

cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad de permiso de Ocupación de Cauce para la reconstrucción de los acueductos veredales de los corregimientos 1,2 y 3 del municipio de Bucaramanga, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con el fin de continuar con la solicitud de Ocupación de cauces playas y lechos se requiere que allegue la siguiente documentación y realice el pago por concepto de evaluación dentro de los 30 días calendarios siguientes al recibo de esta comunicación en el banco DAVIVIENDA.

- Planos y memorias de cálculo estructural e hidráulico de las obras, especificando las metodologías utilizadas para la evaluación de caudales, los cálculos estructurales y diseños complementarios que el ingeniero calculista estime conveniente. (memorias técnicas donde visualicen un estudio de como se va a hacer la intervención transitoria o definitiva (físico y digital))
- Estudio de cota de inundación de la fuente o fuentes a intervenir con énfasis al sitio y análisis de socavación (modelamiento cauce con obra) (numeral 5.1, 5.2 y 5.3.3 Resolución CDMB 1294 de 2009) (físico y digital)
- Autorización notificación por correo electrónico

TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Ahorros	0461 7036 4155	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o Nit	Pse Corresponsal Bancario  Daviplata Baloto: Código 950154 Terminal:  Código 1025741 Convenio:





Liquidación por  
Trámite de ocupación de cauce

Far\_pr010001  
03/05/2022  
Pág 1 1

Consecutivo 61654 L  
 Proyecto OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS RADICADO 22010-22-12-2017 SINCA 30695-2017 Paso de vehículos de carga (volquetas sencillas y maquinaria amarilla) sobre el río Frio donde se administraran actividades de tránsito del proyecto minero amparado en el título minero HFC-152/ RÍO FRÍO - Girón GRON  
 Propietario MAURICIO MEJIA ABELLO  
 Fecha 03/05/2022 Expediente Año

Items liquidados:

Item	Nombre	Valor Unitario	Cantidad	Valor Item
813	Costos Conductor	\$69,000.00	1.00	\$69,000.00
814	Costos Técnico o Inspector (Categoría B)	\$204,000.00	0.50	\$102,000.00
815	Costos Profesional Varios (Categoría B)	\$352,000.00	0.50	\$176,000.00
817	Costos Profesional Evaluador y otros req	\$546,300.00	1.00	\$546,300.00
830	TRANSPORTE IDA Y REGRESO GRON	\$18,800.00	1.00	\$18,800.00
				\$912,100.00
	Administración			\$278,925.00
	(-) Subsidio			\$0.00
	Costo Evaluación			\$1,140,125.00
Costo Proyecto según interesado			Valor Evaluación	\$1,140,125.00
Costo Proyecto según CDMB	\$200,000,000.00		Factor de Transición	100
Valor máximo evaluación según SMLV	\$1,200,000.00		Valor a cobrar	\$1,140,125.00

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
 PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)

f CDMB Corporación @CARCDMB @CARCDMB



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA  
MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.**

ELABORÓ:  
Coordinador Evaluación Ambiental

REVISÓ:  
Delegado Dirección SIGC

APROBÓ:  
Director(a) General

CODIGO:  
M-DA-F057

VERSIÓN:  
01

**AUTORIZACION NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO**

Yo (Nombre) \_\_\_\_\_,  
identificado(a) con la C.C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, en  
calidad de (titular o apoderado) \_\_\_\_\_ y de conformidad con  
lo establecido en la ley 1437 del 2011, solicito y acepto que dentro del trámite ambiental  
denominado (Naturaleza del trámite ambiental, por ejemplo concesión de aguas,  
etc.) \_\_\_\_\_, que se encuentra identificado con número  
SINCA (identificación dada por la corporación a su trámite expresado en números)  
\_\_\_\_\_, que se surte ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de  
la Meseta de Bucaramanga – CDMB, y con el fin de dar mayor agilidad **Autorizo se me  
notifique o comunique cualquier decisión o requerimiento por medio del siguiente  
correo electrónico:** \_\_\_\_\_ (Favor  
diligenciar en letra legible).

La anterior autorización se sustenta en el artículo 56 de la ley 1437 del 2011, que reza: "Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración."

Marcar con una equis ( X )

Igualmente, manifiesto que he otorgado mi consentimiento a CDMB para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta por la Entidad. La presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad y se encuentra armonizada según la Ley 1581 de 2012, y obedece a nuestra Política de Cero Papel impulsada por el Gobierno Nacional.

FIRMA: \_\_\_\_\_ Huella: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. No.: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_